

PREMIOS INJUVE DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN EN EL AÑO 2024

- CONVOCA:** Instituto de la Juventud
- REQUISITOS:**
- Personas físicas (de forma individual o participando de forma colectiva, con un máximo de 3 componentes) mayores de edad, sean de nacionalidad española o sean extranjeros con residencia legal en España.
 - No superar los 35 años de edad en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
 - Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- DOTACION:** Dotación económica máxima de 20.000 euros distribuida por igual en cuatro premios de 5.000 euros, uno para cada una de las diferentes modalidades.
- INFORMACION:**
- Objeto: Reconocer el trabajo de jóvenes periodistas o comunicadores en el ámbito del periodismo social que mejor hayan contribuido al fomento, defensa y difusión de valores cívicos, sociales y de igualdad, con la finalidad de fomentar el desarrollo y la difusión de su carrera profesional.
 - Para ello, se premiarán los trabajos publicados entre el 12 de mayo de 2023 y la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en las modalidades de Periodismo escrito, Fotoperiodismo, Periodismo audiovisual y Periodismo radiofónico.
 - Los trabajos deberán presentarse en castellano o en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español, acompañados de traducción.
- PLAZO:** Hasta el 6 de junio de 2024.
- PRESENTACION:**
- A través de la Sede electrónica.
 - Más información en el enlace web.
- lc.cx/qA00ay
- FUENTE:** BOE 08/05/2024 N°112.